IRAPUATO
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

FECHA: _____ FOLIO: _____

DATOS DEL CIUDADANO

Nombre: _____
Domicilio: _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____

Es importante que nos proporcione sus datos personales, los cuales serán protegidos con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Guanajuato. Lo anterior con la finalidad de notificarle sobre la resolución del asunto y de ser necesario, requerir de su apoyo.

¿La denuncia es anónima? ☐

La Contraloría Municipal de Irapuato Guanajuato es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione mediante la captura digital de Quejas y Denuncias Ciudadanas.

Los datos personales que se recaben en la captura digital de Quejas y Denuncias Ciudadanas, se utilizarán para la atención de las quejas y denuncias que presenten las personas físicas o morales, por actos u omisiones cometidos por servidores públicos municipales en el ejercicio de sus funciones y que puedan constituir una responsabilidad administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

INFORMACIÓN DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

Usted presenta una: Queja ○ Denuncia ○ Sugerencia ○

Relacionada con: Servidores Públicos ○ Trámites ○ Programas Sociales ○

Lugar donde sucedieron los hechos: _____

Fecha y hora de los hechos: _____

Nombre del Servidor Público: _____

Cargo del Servidor Público: _____

Dependencia y/o entidad: _____

Motivo de la Queja, Denuncia o Sugerencia: _____
_____
_____

NARRACIÓN DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

Documentación que acompaña como prueba: _____
_____

¿Existen pruebas de los hechos? Si ☐ No ☐
¿Se anexan pruebas de los hechos? Si ☐ No ☐

Indique cuales: ☐ Testigos ☐ Fotografías ☐ Documentos
_____
_____
_____

PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto que todas las declaraciones vertidas en el presente documento se realizaron bajo protesta de decir verdad y en pleno conocimiento de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridades en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de conformidad con el artículo 255 del Código Penal del Estado de Guanajuato.

_____
Nombre y firma del quejoso o denunciante

INFORMACIÓN GENERAL

1. En el curso de toda investigación deberán observarse los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos. Las autoridades competentes serán responsables de la oportunidad, exhaustividad y eficiencia en la investigación, la integralidad de los datos y documentos, así como el resguardo del expediente en su conjunto.
2. En cumplimiento con el artículo 92 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, la autoridad investigadora establecerá áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias, por presuntas faltas administrativas.
3. En cumplimiento con el artículo 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, la denuncia deberá contener los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas y podrán ser presentadas de manera electrónica a través de los mecanismos que para tal efecto establezca la autoridad investigadora.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE IRAPUATO, GUANAJUATO EN MATERIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
La contraloría Municipal, informa que es el responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporciones, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar un registro de las denuncias que se realicen a funcionarios y servidores públicos; hacer llamadas para dar seguimiento de las denuncias, para la substanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Y así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Guanajuato.